

DERECHO DE SUCESIONES Y HERENCIAS

¿Desea asesoría en el Derecho de Sucesiones y Herencias?

Nuestros abogados lo asesorarán y representarán en todos aquellos casos relativos al Derecho de Sucesiones y Herencias; si usted tiene problemas con otros herederos, ha fallecido un familiar, desea repartir sus bienes o quiere plantear un litigio para recuperar los bienes de los que ha sido excluido, nosotros le brindaremos solución a sus problemas en tan delicado proceso.

¿Tiene problemas con sus coherederos, hermanos o familiares respecto a una herencia o patrimonio indiviso?

Es muy común que surjan problemas entre familiares, derivados de la repartición o administración de una herencia determinada o indeterminada; suceden casos en los cuales uno o más herederos pretenden disponer o administrar algún bien de la masa hereditaria, violando o suspendiendo en el ejercicio de su derecho a otros herederos. Para solucionar estas controversias nuestros abogados lo representarán y según el caso negociarán, conciliarán o acudirán a las instancias judiciales o extrajudiciales que correspondan para hacer valer sus derechos y cesar con los actos lesivos en su contra.

¿Desea proteger sus bienes de personas a las cuales no quiere que accedan a su masa hereditaria o desea mejorar o beneficiar algún heredero frente a los demás?

Nuestros abogados, dentro de un marco de legalidad, le brindarán las soluciones a estos casos, asesorándolo para que usted proteja su masa hereditaria, frente a herederos que considere que no deben tener acceso a ella; asimismo, podemos realizar las acciones pertinentes para mejorar y beneficiar al heredero que usted considere, de la manera más justa posible y de acuerdo a su voluntad.

Central: 01-444-2985 9899-88147 125*3505.

Calle Juan Fanning N° 328, Oficina N° 201 Miraflores, Lima - Perú.

abogados-especialistas@hotmail.com law@abogadosregistrales.com

¿Es su voluntad repartir sus bienes entre sus hijos o herederos forzosos y saber que parte le corresponde legalmente a cada uno para evitar futuros problemas legales o reclamos?

Si su voluntad es repartir sus bienes, ordenar su herencia, sea a favor de algún heredero en particular a repartir equitativamente entre todos los que hubiera, nuestro staff de abogados lo asesorará a fin de formalizar su voluntad y plasmarla legalmente a fin de evitar disputas posteriores entre herederos. Asimismo, si desea mejorar a algún heredero frente a otros que hubiera, es legal realizarlo, nosotros nos encargaremos que su deseo se haga ley y plasme formalmente en los Registros Públicos.

¿Tiene usted una herencia y quiere reclamarla?

Al fallecimiento de una persona esta puede dejar herederos forzosos, así como una masa hereditaria; si usted sabe o cree que le corresponden derechos patrimoniales sobre la masa hereditaria y no puede acceder a estos por diversas razones sea porque no ha realizado acción alguna o porque otras personas se han proclamado herederos sin incluirlo a usted, nosotros nos encargaremos de lograr que se le otorguen los derechos patrimoniales que le corresponden y acceda a la masa hereditaria.

¿Desea proteger su patrimonio familiar y así evitar que el inmueble donde usted vive sea sujeto de embargos u otras afectaciones en algún momento?

Si su voluntad es proteger la casa donde usted vive con su familia y que con tanto esfuerzo ha adquirido, hay formas de evitar embargos, demandas y cualquier gravamen sobre la propiedad aun así usted tenga deudas y demás problemas; para esto nosotros constituiremos patrimonio familiar sobre su inmueble para blindarlo de cualquier acción futura y que su familia este siempre segura.

Central: 01-444-2985 9899-88147 125*3505.

Calle Juan Fanning N° 328, Oficina N° 201 Miraflores, Lima - Perú.

abogados-especialistas@hotmail.com law@abogadosregistrales.com